

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id., 3'00
Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.
NÚMEROS SUeltos 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetas, línea . . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Reduccion proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, miércoles, 20 de Junio de 1883.

N.º 592.

SECCION POLITICA

LAS DENUNCIAS

La vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Globo*, tuvo lugar en el día de ayer.

El fiscal pidió cuarenta días de suspension.

La vista de la denuncia de *El Liberal*, se verificará hoy.

Supongamos que el fiscal pide que nos decapiten.

Supongamos todavía más. El gobierno no deseará quedar en ridículo, y, por ende, no querrá que despues de desenterrar la ley de imprenta de los conservadores, y de haber armado tal estrépito con las denuncias de los dos periódicos, venga el tribunal diciendo con una absolución, que el gobierno se ha equivocado, que no existe trasgresion legal donde él ha visto un gravísimo delito de imprenta.

Lo más favorable, lo más decoroso para el gobierno será que el tribunal de imprenta condene á los dos periódicos denunciados.

La honra del gobierno, la patente de su acierto, la atenuacion, digámoslo así, de su inconsecuencia política, se hallan en manos del tribunal sentenciador.

Si el tribunal absuelve, rechaza para el gobierno.

Si el tribunal condena, menos mal para él.

Supongamos, pues, lo mejor para el gobierno; supongamos que el tribunal de imprenta condena á *El Globo* y á *El Liberal*.

¿Y despues?

Porque hasta aquí no se habrá adelantado gran cosa. ¡Valiente resultado! Imponer á dos periódicos la pena de suspension! ¡Añadir una partida mas á la larga é histórica cuenta de los polpes descargados sobre la prensa!

¿Pero en qué habrán variado las condenas de los dos periódicos el estado de la opinion? ¿En qué la habrán ilustrado? ¿En qué la habrán convencido del error en que pudo incurrir por culpa de los periódicos denunciados y condenados?

Supongamos otra vez que *El Globo* y *El Liberal* han extraviado la opinion, infiltrando en ella conceptos equivocados. Recae sobre ellos una sentencia condenatoria. Se publicará el fallo, y la opinion pública sabrá que han sido condenados. ¿Qué luz, qué convencimiento, qué demostracion llevará á la opinion pública esa sentencia, para destruir en ella el efecto producido por los dos periódicos denunciados?

No debe atribuirse al gobierno nuevo propósito de venganza: no querrá que *El Globo* y *El Liberal* sufran una pena para gozarse del mal que les cause. Deseará que la pena sea ejemplar, como deben serlo todas las penas racionales; que corrija al delincuente, é influya en el estado social. ¿Querrá el gobierno, cumpliendo con su deber, tomarse el trabajo de apreciar por la circulacion ulterior de los periódicos condenados, el alcance de la sentencia condenatoria en la rectificacion de la opinion pública?

Despues de tantas lecciones no hay modo de convencer á los gobiernos

de que respecto á la imprenta solo pueden adoptarse dos sistemas; ó la supresion de la prensa, ó la libertad de la prensa en la esfera de la política y de las opiniones, sin fiscales ni tribunales.

¿Traspassará alguna vez ó muchas veces la prensa los límites que marcan la cortesía, la moderacion y el buen sentido? ¿Defenderá errores, en vez de difundir verdades? Si, ciertamente; ¿pero quién deja de incurrir en tales faltas? ¿Quién es impecable? Se registran los excesos de la libertad. ¿No hay nada que decir de los excesos de la autoridad?

Contra los pecados de la prensa política, no se ha encontrado más que un eficaz correctivo: gobernar bien. ¿Se cuidan algo de esto, los gobiernos que denuncian periódicos?

En un país bien gobernado, satisfecho de su bienestar, seguro de su dicha, tranquilo respecto á sus intereses, amparado por la justicia, y respetado en sus derechos, los extravíos de la prensa se pierden en el vacío y no turban el contento general. Los malos gobiernos son los que más pretenden hacer una prensa impecable, castigando en ella efectos que no se producirían si el país se sintiera bien gobernado.

Cuando los poderes públicos han estado convencidos de su fuerza moral por los beneficios que el país les ha debido, no se han inquietado mucho ni poco de la conducta de la prensa. «Gobernemos bien, han dicho, y dejemos que hablen á su gusto.»

Recordamos que en una ocasion Federico el Grande de Prusia vió reunida alguna gente debajo de los balcones de su palacio. Preguntó, y supo que leían un papel fijado en la pared, en el cual se le ofendia gravemente. El rey mandó ponerlo mas bajo para que lo leyeran más á gusto. Sabia que aquel escrito no iba á deshacer el reino de Prusia engrandecido por su genio.

¿Pero que no ha de temer de los efectos de la prensa un gobierno fusionista, herido mortalmente por sus propios errores y ya tan desprestigiado ante el país?

(*El Liberal*) del 16.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Porvenir*:

El periódico francés *Le Siecle*, hablando de la visita del rey de Portugal al de España, hace algunos comentarios, contra los cuales protestan los republicanos portugueses. Estos, segun el colega francés, trabajan incesantemente para la union de Portugal con España bajo la forma republicana. A lo cual contesta *A Folha do Povo* que no hay republicano en Portugal que aspire á semejante union, y luego añade:

«Entraríamos, si, en una federacion con España en la que Portugal conservara íntegra y perfecta independencia.»

Hacemos constar con gusto las palabras del colega portugués porque expresan tambien las aspiraciones del partido republicano español sin distincion de matices. Federacion é independencia: tal es nuestro lema en esta cuestion.

A Folha do Povo dice más adelante que se halla conforme con las consideraciones del *Siecle* respecto á Inglaterra y termina así:

«Siempre estaremos alerta contra las tentativas británicas.»

El tesoro público segun la prensa conservadora, ha obtenido el día de San Antonio un aumento beneficioso sólo con el importe de los telégramas de felicitacion dirigidos al Sr. Cánovas.

Nosotros sabemos más.

Aquel día no hubo tempestad, porque todo el fluido eléctrico que habia en la atmósfera le consumieron las pilas de nuestros aparatos telegráficos, para soportar el excesivo gasto de fuerza y materia á que, con ocasion de la popularidad del Sr. Cánovas, se vieron obligadas.

A esa, y no á otra causa, se debió la despejada atmósfera de aquel día.

Si no existiera Cánovas, habria que inventarle. ¿No les parece á ustedes? A nosotros tampoco.

Tanto puede la pasion política, que un diario conservador, replicando á otro ministerial, dice seriamente que el Sr. Cánovas del Castillo no ha descubierto la pólvora, «porque se le adelantó Swartz.»

Y no descubrió el Nuevo Mundo, porque se le adelantó Cristóbal Colón.

Y no ganó la batalla de Sedan, porque se le adelantó Moltke.

Puesto en ese camino, el colega ha hecho mal en no decir que el Sr. Cánovas no ha hecho el mundo, «porque se le adelantó Dios.»

¡Qué atrocidad, hombre, qué atrocidad!

La Iberia reta á los conservadores á que acudan al Parlamento para combatir de frente al Sr. Sagasta.

Lo mismo hacia *La Política* cuando el Sr. Sagasta estaba en la oposicion y el Sr. Cánovas en el poder.

Retar á singular combate parlamentario á los ministeriales de hoy, que, hasta en eso, se parecen á los ministeriales de ayer.

Todos son peores, ¡vive la restauracion!

Para el Sr. Romero Giron ha pasado de moda la clerofobia.

Debe ser así, porque ya no se sienta atacado de ella el Sr. Romero Giron.

Como en aquella época en que le parecia reaccionario el malogrado Revilla y llamaba al Catecismo las coplas de Calainos.

Segun un diario monárquico, los reyes de Portugal y los duques de Montpensier han dejado un donativo no despreciable para los funcionarios de la real casa, y resultó que éstos, hasta la fecha, no lo han conocido.

Es posible que haya tambien irregularidades en palacio?

El Sr. Martos, que habia vuelto á reconciliarse con el Sr. Sagasta, vuelve ahora á *desreconciliarse*, y le amenaza con una campaña de oposicion enérgica si no mira con ojos más tiernos á la izquierda.

Mañana se incomodará con la izquierda si no se muestra más cariñoso con Sagasta.

Y así se pasa la vida este hombre hábil.

¡Válgale Dios!

De *El Mercantil Valenciano*:

El tribunal de imprenta de Madrid ha considerado *pecaminoso* el artículo de *El Globo* «Los celos de una sultana» y ha condenado al periódico á veinte días de suspension.

Al Sr. Sagasta debe haberle sabido á cuerno quemado esta condena porque el fiscal pedia cuarenta días de silencio y la verdad es que si el artículo decía lo que para condenarle ha debido suponer el tribunal de imprenta, lo cortesano hubiera sido imponerle el máximo de la condena.

Esto porque en la ley de imprenta conservadora, por olvido involuntario, no se habla de pena de muerte, porque sino, con fusilar al *Globo* quedaba todo arreglado.

Los periódicos de Portugal y de Francia reproducen el artículo en cuestion y lo comentan.

Si el gobierno se proponía darle publicidad lo ha conseguido con la denuncia y condena de *El Globo*.

Doña Isabel liquida.

Apenas hace un mes que le fué entregada la casa bailia y ya anuncia la venta.

Se conoce que tiene prisa en deshacerse de lo que le queda en España ó que necesita dinero.

Tal vez sean las dos cosas.

Veremos si con este motivo escriben los periódicos alfonsinos algun artículo de historia.

La verdad es que podria resultar instructivo y entretenido.

De *El Liberal*:

Ha oido decir un colega que dos de los diputados que aparecen con la mayoría en la volacion habida anteayer acerca de los billetes de ferrocarril, han escrito una carta á la mesa del Congreso, diciendo que su voto fué al revés, y se interpretó en sentido contrario al que tuvo realmente.

De los arrepentidos quiere Dios, y aun el prestigio del Parlamento.

Si á los 73 votos se quitan dos, y á los 70 se añaden estos mismos, resulta desechada por un voto la proposicion.

La cual, por esa y otras muchas razones, se puede dar por muerta...

Aunque no por enterrada.

Está de cuerpo presente.

¡Cloro, por Dios, para desinfectar la atmósfera!

El telégrafo anuncia que el czar de Rusia ha suavizado las penas impuestas á varios nihilistas.

Ahí tienen ustedes al czar de Rusia, dando lecciones de tolerancia y liberalismo al gobierno español.

Hoy se verifica la vista de nuestra denuncia...

¿Quién nos habia de decir que, bajo el mando del Sr. Sagasta, habíamos de envidiar á los nihilistas?

La Iberia recomienda á las gentes que, cuando se les hable de la izquierda, se echen á reir.

Hé ahí una recomendacion que es inútil respecto de los fusionistas.

Las gentes, sin necesidad de exci-

tacion alguna, se apresuran á reirse de ellos...

Por miedo de llorar, que dice Beaumarchais en *El Barbero de Sevilla*.

Los diarios neos andan tratando ahora de la formacion de un nuevo partido católico.

Los neos son como Graham Bell y Alba Edison: siempre están inventando algo...

Algo para romperse la crisma unos á otros con novedad.

Una ley buena

Es de lamentar que ocupada la prensa con aquellos asuntos, que por lo ruidosos llaman preferentemente la atencion pública, no tengan de ordinario para muchas cuestiones modestas pero de verdadero interés, sino el olvido. Decimos esto, porque apenas si hemos visto en los periódicos algo que se refiera á un importante proyecto de ley que es de gran utilidad y ha de producir positivas ventajas cuando se practique: nos referimos al que concede á los contribuyentes el derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Y el asunto bien merece no ser olvidado. La política financiera de los conservadores y de los fusionistas se ha traducido siempre, por desgracia, en aumentos indefendibles del presupuesto y en recargos intolerables de las contribuciones.

Las quejas y los clamores del comercio y de la industria y de la propiedad no han encontrado eco en las esferas gubernamentales. A las reclamaciones de la agricultura vejada por infinitos tributos, ha contestado siempre el gobierno con la indiferencia; si es que no ha aumentado los mismos impuestos cuya rebaja solicitaba. ¿Y qué había de suceder? Lo que desgraciadamente ha sucedido; que el número de fincas adjudicadas al Estado por débito de contribuciones, es tan grande que bastará á falta de otros datos igualmente significativos para dar ineludible idea de la penosísima crisis que sufren nuestros agricultores.

Deseoso de remediar en lo posible esta aflictiva situacion, un celoso diputado, el señor Alonso Castrillo, actual director general de Administracion local, presentó en la legislatura de 1881 un proyecto de ley para que á los contribuyentes que se encontrasen en el citado caso, se les concediese el derecho de retraer las fincas adjudicadas. Este proyecto encontró primero indiferencia, luego dificultades, oposicion despues, y ha tardado en aprobarse. La presencia del señor Alonso Castrillo ha triunfado por fortuna de todo, y el proyecto aprobado ya por las Cortes, será probablemente ley á los primeros dias del mes próximo.

Para demostrar que la obra del señor Alonso Castrillo merece aplausos y que los contribuyentes obtendrán por ella indudables beneficios, basta dar noticia de la parte dispositiva del dictámen de la comision mixta de senadores y diputados, que ha de ser ley dentro de breve plazo.

Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de adjudicacion de fincas al Estado podrán retraerlas dentro el término de un año contado desde el dia siguiente al de la adjudicacion. El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el medio indicado, verificándolo dentro el término de un año, á contar desde el dia que la ley se promulgue. El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos ó causahabientes de los interesados, pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que

hubiesen adquirido las fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

En el caso primero el retracto que se concede, implica obligacion de pagar el principal, todas las costas de ejecucion y el interés de 6 por 100 por demora; á contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los trimestres del débito, hasta el dia en que la Hacienda por virtud de la adjudicacion de la finca entrara en su posesion.

Los comprendidos en el caso segundo pagarán tambien el principal las costas de ejecucion y un año de interés de demora al 6 por 100, sea cual fuere el tiempo trascurrido desde que dejó de pagarse la contribucion.

El pago de las fincas que se retraigan con arreglo á esta disposicion, se hará en la forma siguiente: el importe total de las costas de ejecucion y la anualidad del 6 por 100 de interés de demora con la mitad del débito principal en el acto de retraer las fincas, y la otra mitad al cumplir el año de haber entrado en posesion.

Extranjero

Las gestiones del representante francés en Tanger Mr. Ordega, para obtener que desaparecan en breve las partidas rebeldes, cuyas correrias por el Sur Oranés, mantenian la Argelia en pié de guerra permanente, han tenido un éxito feliz, esperándose que pronto hagan su comision los jefes rebeldes.

El alma de la insurreccion, Si-Sliman-Ben-Kaddur, habia rechazado hasta aqui toda proposicion conciliadora y cuantas tentativas se habian hecho para obtener el desarme de las tribus insurrectas resultaron vanas. El sultan de Marruecos observaba con los jefes una actitud indecisa que les alentaba en sus empresas y las representaciones del ministro de Francia, no lograban que impidiese en su territorio la formacion de partidas y su aprovisionamiento. Por fin se decidió á ser mas enérgico por virtud de la fuerte presion de Mr. Ordega, y los jefes tuvieron que retirarse al Sahara, donde era imposible perseguirles.

Alguien les ha buscado allí mismo y Si-Sliman, despues de haber sacado sus tropas se dirige á Tanger para efectuar su sumision ante el ministro de Francia. Una vez sometido Si-Sliman los otros jefes seguirán su ejemplo y quedará segura la frontera Sudoeste de Argelia y pacífico el país.

Lo que no se sabe, es en qué condiciones se someten esos jefes que no lo harán espontáneamente, y si se reservarán, como hacia Abd-el-Kader, los medios de volver con mas empeño á sus empresas. En este punto la historia de los franceses en Argelia ofrece repetidos ejemplos de nos de tenerse en cuenta.

MÉJICO

La situacion actual

Ayer habrá terminado sus sesiones el Congreso mejicano, pues se habian prorogado hasta el 15 del actual.

El poder ejecutivo ha sido autorizado para realizar un empréstito en el interior ó en el exterior; dicha autorizacion revela una vez más la confianza que inspira el presidente de la República, cuyo discurso franco y leal anuncia una completa confianza en el porvenir.

Y esta confianza no es infundada: la proxima cosecha será abundantisima, según las apariencias. El país se trasforma. Los ferrocarriles se extienden ya por todas partes en el inmenso territorio mejicano, acortando las distancias y dando nuevo

impulso al comercio y á la agricultura. La industria naciente no se queda atrás en esta marcha rápida hácia el progreso. La poblacion, gracias á la inmigracion patrocinada por el Gobierno aumenta de dia en dia; inmensos territorios eriales se desmontan y entregan al cultivo por iniciativa del ministro de Obras públicas; se hacen toda clase de ensayos para dotar al país de nuevos cultivos y de nuevas industrias; es decir, de nuevas riquezas; las ciudades se ensanchan: en una palabra, la actividad reina de un extremo á otro en la República.

«Dígame lo que se diga, nos escribe uno de nuestros corresponsales, la situacion es buena y afirma una vez más lo que tantas otras he repetido: Méjico está llamado á ser una de las naciones más ricas del mundo.

JAPON

La ley de imprenta

Si los japoneses conociesen bien á España, se harian algunas veces la ilusion de que vivian orillas del Ebro ó del Manzanares. La promulgacion de su nueva ley de imprenta les serviria admirablemente para creerse bajo el dominio de Sagasta.

Esta ley, modelo de represion por excelencia, ha sido recibida en el Japon con el mismo placer que nos causó á nosotros la fabricada por los conservadores y arrinconada luego por los fusionistas para hacerla funcionar mas tarde en union y compañía del Código penal, lujo á que todavía no ha llegado el gobierno del Japon.

Nadie comprende allí las restricciones impuestas á los periodistas, ni los castigos con que se les amenaza por decir la verdad. Ya los miembros de la prensa de Tokio saben á qué atenerse sobre el asunto: ocho de ellos han sido condenados á fuertes multas y con la nueva ley no se detendrá la cosa en tan buen camino: la prision coronará los excesos de la pluma, así como los excesos del lenguaje en las reuniones públicas.

El Japon habia suprimido los errores del pasado: nacido ayer, por decirlo así para la nueva civilizacion, hoy reprime ya la prensa y dicta nuevos reglamentos que comprenden 42 artículos nada ménos, cuya conclusion firmada por el mikado y refrendada por el ministro de la Gobernacion significa claramente que hay que verlo todo sin revelar lo que se ve, que dirlo todo sin repetir lo que se oye y persuadirse de que todo marcha perfectamente en el mejor de los gobiernos posibles.

Tal es el resúmen lógico, que puede hacerse de la nueva ley de imprenta.

Aparte de esto, nada de particular ocurre en Tokio ó en Yokohama, si no es cierto malestar financiero que no es un secreto para nadie. Las transacciones van siendo cada dia mas difíciles, la importacion es casi nula y el comercio de la seda, con el que algo se contaba, se encuentra poco ménos que abandonado desde hace algunos meses.

MAHON

Segun tenemos entendido mañana debe darse principio á las diligencias de apremio de segundo grado contra los contribuyentes morosos que aun no han satisfecho sus cuotas que les fueron señaladas en el Reparto de consumos del segundo semestre de 1881-82. Damos esta noticia para desvanecer los rumores que se habian hecho circular de que no se proseguiria al apremio y de que los perjudicados serian los

incautos que se habian apresurado á satisfacer sus respectivas cuotas.

Por el correo de hoy se remite á la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia el Reparto del déficit de consumos de este año con la Relacion de bajas recientemente acordada por la Junta Repartidora.

Segun nuestras noticias, debido á la galantería y amabilidad de los Excmos. Sres. Gobernador militar de esta plaza y contra-almirante de la Escuadra de Instruccion, las músicas del regimiento de Mindanao y de la citada Escuadra amenizarán las festividades de San Juan y de San Pedro tocando en el paseo de la Alameda de nuestro puerto escogidas piezas de sus respectivos repertorios.

Han visitado nuestra Redaccion «El Diario de Sabadell» periódico de Literatura, ciencias, intereses materiales, artes y noticias, y «El Busilis» periódico satírico que ve la luz pública en Barcelona.

Reciban ambos colegas nuestra cordial bienvenida.

Se han dado órdenes que el sábado próximo empiecen á encenderse los faroles del alumbrado público del paseo de la Esplanada de esta ciudad y que se haga lo propio el lunes siguiente en los del paseo de la Miranda. Aviso á las pollas.

Se nos ha asegurado por persona fidedigna que el 4 del próximo mes saldrá de este puerto para Argel el vapor «Nuevo Mahones» y el mismo dia á la hora de itinerario para Palma el «Menorca» de cuyo vapor se ha conferido el mando á nuestro particular amigo el jóven marino D. Francisco Cardona y Alimundo, á quien felicitamos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca el folletin que publicamos, pues en él se trata con el interés que merece cuestion tan importante, de los resultados utilísimos que ofrece la gimnasia para el desarrollo del cuerpo humano y su aplicacion en muchas enfermedades.

Nuestro amigo el señor Roselló nos participa que en breve se abrirán en esta ciudad cuatro escuelas láicas, pues la Junta que está al frente de la citada enseñanza no perdona medio alguno para difundir la instruccion entre todas las clases sociales.

En el vapor correo «Nuevo Mahones», han sido embarcadas esta tarde con destino á Palma 4 cabezas de ganado vacuno y 6 idem lanar.

Por los periódicos de Madrid vemos que el Congreso ha acordado se adicione al plan general de carreteras, la de Sineu á los

baños de San Juan de Campos en la vecina isla de Mallorca. Esto nos hace recordar que se excluyó del espesado plan de carreteras la que se había propuesto desde Mahón a Fornells, para incluir en su lugar la de Ferrerías a San Cristóbal, en cuyo último pueblo radican la casi totalidad de los predios del Sr. Duque de Almenara Alta, entonces Diputado á Córtes.

¿Cuándo llegará el día en que se repare la injusticia cometida? Los mallorquines son mas felices que nosotros, que tienen diputados que patrocinan y defienden en las Córtes los intereses generales del país. En Mahón nos consolamos con tener Diputados adictos.

Hemos procurado averiguar lo que había de cierto en la noticia dada ayer por «El Bien Público» de que debían reunirse uno de estos días los individuos que deben constituir el Ayuntamiento de esta ciudad en el próximo bienio, y ninguno de nuestros amigos llamados á formar parte de aquella corporación tiene la menor noticia de dicha reunión.

Resulta, pues, ser esta una pura invención de «El Bien Público».

Hoy han terminado los exámenes en las escuelas públicas de este distrito.

El sábado próximo, víspera de la fiesta de San Juan, se celebrará frente el local que ocupa el casino La Esperanza de Villacárlos, cucaña vertical dando principio á las ocho y media de la noche, asistiendo la banda de música dirigida por don Estéban Bagur. Terminada la referida cucaña tendrá lugar bai-

le en el salon de dicha Sociedad.

Dice «El Comercio» de Palma que han llegado á aquella capital las señoritas D.^a Isabel y doña Teresa Andrés, procedentes de Barcelona en cuya Universidad están á punto de terminar las carreras de Medicina y Leyes, con el objeto de tomar parte en el Congreso femenino Nacional que debe celebrarse el próximo mes de Setiembre.

El vapor «Lulio» anuncia su salida del puerto de Palma para el de Barcelona todos los lunes llevándose la correspondencia.

Será un beneficio para el comercio, que aplaudimos como se merece.

Movimiento de población ocurrido desde el 14 al 20 del actual.

Nacimientos.	4
Defunciones.	7
Diferencia en ménos.	3

Dice «El Diario de Ciudadela».

«El buey que ha de ser degollado para las fiestas de San Juan Bautista, del predio Torre Nova como dijimos, se calcula su peso en 540 kilóg. (13 quintales) debiendo ser vendido en el puesto de venta de carnes de Juan Rotger.

En la mañana de hoy han sido retirados los dos vigilantes sanitarios de la calle de San Cristóbal por haber sido alta por hallarse completamente restablecidos los dos variolosos que había en las casas números 8 y 10 de dicha calle.

Ningun nuevo caso de aquella enfermedad se ha presentado, quedando ahora vigilados dos viviendas una en la calle de Arquimbau y la otra que lo es el Molino de la Quintana, en las cuales existen todavía los convalecientes á que en otras ocasiones nos hemos referido.

en el gabinete del ingeniero, y la gimnasia, predominante mientras se necesitaron músculos de acero que pudieran manejar el hacha y la maza, cayó de tal manera en desuso, que llegó un día en que, á escepcion de los héroes de féria y de los saltarines de trampolin, como dijo usted antes, nadie volvió á acordarse de las bienhechoras cualidades de la pobre señora. Este lamentable olvido, ¿fué un odio de lo mucho que contribuyó un abuso á prolongar la sombría noche de ignorancia que envolvió la edad media?

—Pues, mira, no vas descaminado! quizás consistiera en eso.

—Pues si lo fué tío, ¡bien caro pagamos nuestra falta de discernimiento! ¡bien caro pagamos ese completo olvido de la educación física. Si es verdad que la virtud consiste en el justo medio, nunca lo fué tanto como aplicada al equilibrio que debe existir entre el cerebro y el estómago, entre el espíritu y la materia, entre el alma y el cuerpo.

Y, ¿qué hacemos hoy? ¿quiere V. decirme?

—Hacemos tantas cosas malas,

Mañana á las once y media los facultativos Sres. Guarino y Comella procederán á la vacunacion de algunos niños, en uno de los departamentos de la casa consistorial.»

BOLSA DE MADRID

19 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo	66'300
4 por 100 amortizable.	76'600
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'700

BOLSA DE BARCELONA

19 Junio.

4 por 100 Interior.	66'150
4 por 100 amortizable	76'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'750
Banco Hispano Colonial.	63'000
Acciones ferrocarril Francia.	83'250
Id. Norte.	110'500
Id. Alicante.	99'000
Id. Orense.	22'500
Obligaciones Francia	61'750
Id. Orense.	42'000

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: He de merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico, á las siguientes líneas, quedándole por ello agradecido su atento y affmo. S. S.

Rafael Tuduri Saura.

Habiéndose propalado la noticia de que el infrascrito adeudaba la cantidad de 400 ó 500 duros á don Francisco Romeo, me veo en el deber de hacer público, para dejar mi reputacion á salvo, que es completamente falso exista el referido débito, pues tengo saldadas mis cuentas con dicho señor desde hace mas de cinco años. Si el Sr. Romeo no lo cree así, acuda á los tribunales quienes no dudo demostrarán de una manera clara y terminante la falsedad de tan gratuita suposicion.

que no sé por cual me preguntas.

—Lo que hacemos, tío, es abusar de la parte intelectual del licor, sin cuidarnos para nada de la frágil vasija que le contiene. Y sin embargo ¡si supiera V. que obra tan admirable es esa vasija! Lo que hacemos es destruir en culpable inaccion los resortes de la vida. Ay! trabajamos con toda la fuerza de nuestra inteligencia para allegar cuatro cuartos, y miramos con increíble desden el tesoro mas preciado de todos, el de la salud.

—Eso es verdad! Y de nuestra incuria nacen esas plagas de charlatanes que tienden á nuestros dolores lazos de harina de lentejas.

—Parece que le ha escocido á usted la tal harina.

—Hombre no me hables, que todavía se me va á indigestar! Sigue.

—Repáre V., tío, nuestra manera de vivir: aglomerados en estas grandes ciudades, como las abejas en una colmena, respirando una atmósfera viciada, pobre de oxígeno...

—Espérate!... El oxígeno.. ya

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 19.—De Palma vapor-correo *Nuevo Mahón*, cap. D. Miguel Tuduri con 33 trip., 30 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot *Galgo*, patron Mateo Seguí, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados

Día 20.—Para Palma vapor-correo *Nuevo Mahón*, c. D. Miguel Tuduri, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para idem laud *San José*, pat. Antonio Juan, con 6 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 20, 11'00 m.
Mahón, 20, 1'38 t.

El Consejo de Ministros ha acordado una estensa combinacion de Gobernadores de Provincia, que en breve verá la luz en la Gaceta.

Se ha resuelto sostener el proyecto de ley rebajando el 10 por 100 en las tarifas de los ferrocarriles, cuya discusion se activará á pesar de la enérgica oposicion de algunas de nuestras eminencias políticas.

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahón*:

D. Aniceto Puigdollers, Blas Ferreri, Francisca Frailage, Juan Angriano, Caridad Cardona, Antonia Capó, Antonia Nicolau, Pedro Yern, Antonio Torres, Madme. Rasín, José Forteza, Ladislao Nieto, José Majía y esposa, Bautista Navarro, Bartolomé Guimbeau, Ceferino Molinet, Enrique Perlá.—Total 18.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama

me acuerdo; ¿no es uno de los elementos constitutivos del aire? ¿no es aquel gas vital de que hablamos un día?

—Sí, señor, tan vital que él es el que nos nutre en gran parte, el que opera la combustion del ácido carbónico en nuestros pulmones, el que regenera y colora nuestra sangre.

—Sigue.

—Decía que, además de respirar esa atmósfera ya viciada por la aglomeracion de tantos seres y de tantos focos méfíticos, agravamos el mal pasando años y años encerrados entre las cuatro paredes del gabinete de estudio, del escritorio, ó de la oficina, sin hacer maldito el ejercicio. Y qué sucede? Que nuestros miembros se atrofian; que nuestros músculos se debilitan; que nuestro estómago se vuelve perezoso y rehusa el alimento; que nuestra sangre se empobrece, disminuyendo en ella el número de glóbulos asimilables; que nuestra columna vertebral se tuerce; que viene el triste cortejo de las afecciones anémicas, y que, raquíticos, encienques y con todas las

40 FOLLETIN DE EL LIBERAL

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA YEGA

(Continuacion)

mas. Si en algo se distinguía entonces el noble del plebeyo era por la robustez del puño y por la rudeza intelectual.

—Pues, mira, con semejante cola, es una robustez que yo no envidio.

—Ni yo tampoco, tío. Ya he dicho que aquellas generaciones abusaban de la educación física, y Dios me libre de citarlas como dechados dignos de imitacion. Cítoles para probarle á V. que los fabricantes de rábano yodado habrían hecho en aquellas sociedades pobrísimo negocio, porque la gimnasia no permitía que la anemia asomara en ellas su pálida faz. Con la dulzura de las costumbres y el aumento de civilizacion, las cosas cambiaron. La pólvora y las máquinas de muerte hicieron inútiles los jayanes, la guerra buscó sus principales resortes en el laboratorio del químico y

universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponseti, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

El viajero que visita la Alemania del Norte queda muy sorprendido con una costumbre que se observa allí y que es la siguiente:

Todos los consumidores de vino, café, cerveza, y licores, cada vez que encienden un puro, cortan la extremidad y depositan este pedacito en una cajita de metal que está colocada sobre una mesa, en medio del salón de todos los cafés y restaurants.

Estas cajitas pertenecen á una asociación de beneficencia que tiene numerosas ramificaciones, y fué establecida con el objeto de proveer de

un traje enteramente nuevo para un gran número de niños pobres, el día de Navidad de cada año.

Segun los últimos informes oficiales, solamente 19 de estas asociaciones, en Prusia han recogido de esta manera en 1881, 4.569 libras de tabaco, que fueron vendidas en 31,250 francos.

Con esta cantidad se vistieron completamente 1.726 niños, gastando la suma de 18'10 francos para cada traje.

Cada año estas sociedades aumentan su número y su esfera de acción, y se han casi duplicado en los últimos tres años.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Florentina virgen y S. Silverio **CULTOS.**

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis Gonzaga confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 31.
LUNA.—Sale á las 07 h. 20 m. de la T.—Pónese á las 04 h. m. 23 de la M

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Consulta

Dos mahoneses residentes en Argel contraen matrimonio, y transcurrido cierto período de tiempo regresan á su país natal. Fallecidos ambos contrayentes ¿qué legislación hay que consultar para la liquidacion, division y adjudicacion de sus herencias testadas? ¿Las de Francia ó la de esta isla?

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que el día 21 del corriente y hora de las diez de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remates sucesivos de varios muebles del Casino de la Union de esta ciudad, con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de su valor, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellos en que quieran tomar parte y exhibir su cédula personal: pues así lo tengo mandado en cierto juicio ejecutivo pendiente en este Juzgado. Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Adm^{on} de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.100 id. para el premio segundo.	2.200
1.239	569.400

Mahon 18 de Junio de 1882.—El Administrador, Diego de la Torre.

Pérdida

Al anochecer del último sábado se perdió por las calles de San Fernando, Anunciav, Infanta, plaza de la Arravaleta, calles Nueva, San Roque, Arreval, Arrevala y del Carmen un pañuelo de seda blanco, de bolsillo, con el nombre Margarita bordado en sedas de colores. Se replica á la persona que lo hubiera encontrado, que se sirva presentarlo en la redaccion de este periódico y será gratificada.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

AGUAS MINERO MEDICINALES

MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histirismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos ántes y como digestivos durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada y agua de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, 6 á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

GRAN PARETO

Extraordinario surtido de loza y cristal á precios sumamente módicos

PLAZA DE LA PESCADERÍA NÚM. 23

Platos de todas clases en plomo y filetes y colores.

Fuentes de todas clases.

Soperes.

Botellas desde 1 real y medio una hasta 6 rs.

Idem grandes para agua á 4 rs. una.

Copas finas desde 2 rs. hasta 4 reales una.

Copas modernas para agua.

Bandejas charoladas de 1 hasta 4 rs. una.

Espejos grandes á 4 rs. uno.

Idem medianos á 2 rs. uno.

Escupideras de opal y azul á 16 reales par.

Fruteros grandes, pié de cristal, á 5 y 8 rs. uno.

Jarros cristal para agua á 10 reales uno.

Ademas hay en existencia Loza filete coral, que encargándose por vajillas cuestan mucho más barato que comprando piezas por separado.

A las personas que deseen llevarlo fuera de la poblacion se les empaqueta gratis.

Se liquida un gran surtido de peines de goma y de hueso á 1 real.

Batidores a 1 real y medio uno.

Cuchillos todos de metal á 2 reales uno.

Cucharas y tenedores á 1 real y medio pieza.

Plumeros á 4 reales uno.

Plaza Pescadería, 23.

Tinta

para sellar sin aceite, negra, verde y azul. Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

Pianino

Hay uno para alquilar. Deyá, 10.

JAIME MATAS

GRABADOR EN METALES

MARCAS DE HIERRO, SELLOS, Y COMPONEDORES DE TODAS CLASES

Conde del Asalto, 24, Tienda.—Barcelona

Para mayor comodidad de los interesados, se admiten encargos en esta ciudad, imprenta de EL LIBERAL.

Obras de lance

que se hallan en venta en la imprenta de EL LIBERAL

Nueva, 25

La Venganza de una Madre, por Alejandro Dumas, 2 tomos, precio 52 reales.—Se dan por 40.

¡Pobre Madre!, por D. Juan Belza, 2 tomos 52 rs.—Por 40.

Historia de la Prostitucion, por Dufour, 2 tomos 97 rs.—Por 70.

Los Misterios de Paris, por Sué, 2 tomos 62 rs.—Por 50.

Historias Extraordinarias, de varios autores, 2 tomos 56 rs.—Por 40.

La Hija Maldita, por Richebourg, 2 tomos 59 rs.—Por 40.

Tratado de Geometria Descriptiva, por Baltasar Cardona y Escarrababill, 2 tomos y Atlas 90 rs.—Por 60.

El Fraile, por Lewis, 1 tomo 16 rs.—Por 8.

La Cruz Roja, por Saturnino Gimenez, 1 tomo 50 rs.—Por 30.

Guide de Rome et de ses environs, por Rufini, 1 tomo 6 ptas.—Por 4.

Les 73 journées de la Commune, por Mendès, 1 tomo 3 ptas.—Por 2.

Las Francesillas, comedia de Pitarra, 2 Ptas.—Por 1.

Memorias de un Confesor, por Bodin, 4 rs.—Por 2.

Sanscravate, por Paul de de Kock. 4 rs.—Por 2.

Coche para vender

Lo está uno con sus correspondientes aparejos. Informarán calle de Gracia, 27.

MAPA

de los

CAMINOS DE HIERRO

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de 5 pesetas ejemplar.

FIJES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

- Las de 22'50 pesetas á 20'00.
- Las de 27'50 » á 22'50.
- Las de 35'00 » á 30'00.
- Las de 45'00 » á 40'00.
- Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad:

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinuras de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON

del nuevo sistema decimal, garantidos.

Para alquilar

Lo está la casa calle Nueva n.º 23. Informarán calle de San Roque n.º 13.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, Eusebio Ferrer.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.